



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: PROVISION DE PASAJES AEREOs NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIO DE HOSPEDAJE INTERNACIONAL - GESTION 2018

CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-277-17

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 20 de noviembre de 2017, en instalaciones YPFB ubicado en la calle Bueno N°185 "Edificio YPFB", se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "PROVISION DE PASAJES AEREOs NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIO DE HOSPEDAJE INTERNACIONAL - GESTION 2018", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 16 de noviembre de 2017, debiendo ser remitidas al correo institucional fandrade@ypfb.gob.bo.

Al respecto ningún proponente hizo llegar consultas en el plazo establecido.

CONSULTAS EN SALA

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente acta.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: TROPICAL TOURS LTDA.

RESPONSABLE: HANS BUSTILLOS CHUQUIMIA

PREGUNTA N° 1:

Se menciona entrega de pasajes en domicilio del funcionario, ahora todos los boletos son electrónicos no justifica esta solicitud.

RESPUESTA:

Se mantiene lo que indica en las especificaciones técnicas.

PREGUNTA N° 2:

En caso de realizar cambios y reemisiones deben ser realizados en la agencia y el costo de los mismos que sean a solicitud del pasajero debe ser pagado en efectivo.

RESPUESTA:

Toda solicitud realizada a través de los fiscales designados por YPFB, los gastos serán cubiertos por YPFB.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 3:

Los boletos vencidos por falta de información estos serán cubiertos por la agencia pedimos aclarar qué medio de información debe ser el utilizado.

RESPUESTA:

Se mantiene lo que dice en las especificaciones técnicas debiendo remitir a oficinas de YPFB de cada área organizacional

PREGUNTA N° 4:

Los vouchers de hotelería, las facturas emitidas por la agencia, en caso específico la agencia no factura servicios en el exterior.

RESPUESTA:

Se mantiene lo establecido en las especificaciones aclarando que el importe de la comisión del servicio prestado de intermediación será facturado por la agencia de viajes.

PREGUNTA N° 5:

Capacidad de crédito si se puede considerar en vez de mes de servicio un periodo quincenal por mes.

RESPUESTA:

Se mantiene como indican las especificaciones técnicas.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:05, del día 20 de noviembre de 2017.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
FREDDY ANDRADE MAMANI	GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA	 
CARLOS DANIEL RODRIGO MENDEZ	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORATIVA	 
CARLOS CADENA VALENCIA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORATIVA	 



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES

ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: PROVISION DE PASAJES AEROS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIO DE HOSPEDAJE INTERNACIONAL - GESTION 2018

CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-277-17

Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
TROPICAL TOURS LTDA	HANS BUSTILLOS	hbustil105@tr.com.bo	99802100	
TROPICAL TOURS LTDA	LUCERO POZO	lpozo@tt.com.bo	2180000	
<hr/>				
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
<hr/>				
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
<hr/>				
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 20 de noviembre de 2017